

Exp. 46-06-52575
Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

1/1



Córdoba, 26 ABR 2006

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota de fojas 1 la Secretaría de Administración solicita autorización para llamar a concurso a efectos de cubrir cinco (5) cargos 106 (Agrupamiento Administrativo - categoría 6) y cinco (5) cargos 407 (Agrupamiento Técnico - categoría 7) para cumplir tareas en el ámbito de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Las razones de necesidad que expone la recurrente en la precitada nota, tales como la crítica situación que atraviesan distintas áreas de dicha Secretaría debido a la escasez de personal de planta permanente;

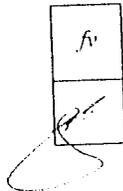
Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución HCS 433/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Administración a llamar a concurso los cargos de que se trata en un todo de acuerdo a lo reglado en el art. 2° inc. a) de la Resolución HCS 433/94 y, eventualmente y en su caso, a avanzar en los incisos b) y c) de la misma norma para el caso de que sean declaradas desiertas las distintas fases del llamado.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.



Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 737